

# Índice General

	<i>Página</i>
PRÓLOGO .....	17
PRESENTACIÓN .....	21
ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS .....	25
CAPÍTULO I	
<b>MARCO JURÍDICO DE LA UNIÓN EUROPEA: MUJERES EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS EMPRESAS .....</b>	<b>29</b>
<b>I. Introducción .....</b>	<b>29</b>
<b>II. Antecedentes: marco normativo europeo en materia de igualdad en la toma de decisiones económicas .....</b>	<b>31</b>
<b>III. Panorama europeo: diferentes enfoques, diferentes resultados .....</b>	<b>38</b>
<b>IV. Un intento de armonizar las regulaciones europeas destinadas a promover la igualdad de género en los consejos de administración .....</b>	<b>44</b>
<b>V. Francia: la obligatoriedad de conseguir resultados .....</b>	<b>48</b>
1. <i>Una apuesta por el sistema de cuotas .....</i>	<i>48</i>
2. <i>La ley francesa por la igualdad real entre mujeres y hombres: un paso más .....</i>	<i>53</i>
3. <i>Las cifras de la desigualdad en Francia .....</i>	<i>55</i>
<b>VI. La regulación española sobre la participación de las mujeres en los consejos de administración de las sociedades mercantiles ....</b>	<b>58</b>

1. <i>El artículo 75 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres</i> .....	58
2. <i>La normativa autonómica en materia de igualdad, con relación al fomento del principio de presencia equilibrada en las empresas</i> .....	65
<b>VII. Esperar ya no es una opción</b> .....	71
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>GOBIERNO CORPORATIVO Y DIVERSIDAD DE GÉNERO</b> .....	77
<b>I. El gobierno corporativo en la Unión Europea</b> .....	77
1. <i>Marco europeo en materia de buen gobierno</i> .....	77
2. <i>Los códigos de gobierno corporativo en los países de la UE</i> .....	80
3. <i>Diversidad de género en los códigos de gobierno europeos</i> .....	86
<b>II. Gobierno corporativo y diversidad de género en las empresas francesas</b> .....	100
1. <i>Una apuesta voluntaria por la presencia de mujeres en los consejos de administración y vigilancia</i> .....	100
2. <i>El papel de la Autoridad de Mercados Financieros (AMF)</i> .....	102
<b>III. La recomendación 14 del código unificado de buen gobierno español</b> .....	104
1. <i>Antecedentes en España</i> .....	104
2. <i>De la reforma de la Ley de Sociedades de Capital al Código Rodríguez</i> .....	106
<b>IV. El principio de «cumplir o explicar»: el caso español</b> .....	111
1. <i>El principio de «cumplir o explicar»</i> .....	111
2. <i>Los Informes de Gobierno Corporativo</i> .....	113
3. <i>Presencia de mujeres en los consejos de administración de las compañías del IBEX 35</i> .....	115
4. <i>Grado de seguimiento de la Recomendación 14</i> .....	118

<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>LA RESPONSABILIDAD SOCIAL: UN MARCO INELUDIBLE PARA LA IGUALDAD</b> .....	
	127
<b>I. Introducción a la responsabilidad social empresarial</b> .....	127
1. <i>Qué es la Responsabilidad Social Empresarial</i> .....	127
2. <i>Iniciativas internacionales más relevantes en el fomento de la RSE</i> .....	133
3. <i>Informes o memorias de responsabilidad social</i> .....	138
4. <i>Herramientas de gestión</i> .....	140
<b>II. Origen y desarrollo de la responsabilidad social en la Unión Europea</b> .....	142
<b>III. La responsabilidad social de la empresa en Francia</b> .....	148
<b>IV. Desarrollo de la responsabilidad social en España</b> .....	153
1. <i>Políticas públicas en materia de RSE</i> .....	153
2. <i>Empresa y derechos humanos</i> .....	159
<b>V. La responsabilidad social de género</b> .....	162
1. <i>La dimensión social de la RSE</i> .....	162
2. <i>La RSG en la legislación española</i> .....	166
<b>VI. El plan de igualdad como instrumento de fomento de la RSE</b> ....	169
1. <i>Los planes de acción en favor de la igualdad profesional entre mujeres y hombres en Francia</i> .....	169
2. <i>Los planes de igualdad en la ley española</i> .....	171
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>MEDIDAS NO LEGISLATIVAS PARA FAVORECER EL ACCESO DE LAS MUJERES AL PODER EMPRESARIAL</b> .....	
	175
<b>I. Introducción</b> .....	175
<b>II. Barreras que inciden en la trayectoria laboral de las mujeres</b> ....	176

<b>III. Medidas no legislativas para favorecer la presencia equilibrada en los ámbitos de decisión .....</b>	<b>185</b>
1. <i>Introducción .....</i>	185
2. <i>Los distintivos empresariales en materia de igualdad .....</i>	186
3. <i>Cláusulas de igualdad en contratos y subvenciones públicas .....</i>	189
4. <i>Reconocimiento .....</i>	192
5. <i>Elas son las protagonistas .....</i>	193
6. <i>Con ellos .....</i>	195
7. <i>Escenarios de aprendizaje e innovación .....</i>	196
8. <i>Formación y «mentoring» .....</i>	197
<b>CAPÍTULO V</b>	
<b>ACCIONES POSITIVAS: PUNTO Y SEGUIDO .....</b>	<b>201</b>
<b>I. Introducción .....</b>	<b>201</b>
<b>II. Aproximación conceptual .....</b>	<b>205</b>
<b>III. Las acciones positivas en la jurisprudencia comunitaria .....</b>	<b>210</b>
1. <i>La acción positiva con relación a la consecución de la igualdad de oportunidades «versus» la igualdad de resultados .....</i>	210
1.1. <i>Kalanke y Marshall .....</i>	210
1.2. <i>Badeck y Anderson .....</i>	214
2. <i>La acción positiva como «medio indirecto» para garantizar la igualdad de oportunidades .....</i>	216
2.1. <i>Lommers y Briheche .....</i>	216
2.2. <i>La sentencia Leone .....</i>	218
2.3. <i>Las sentencias Roca Álvarez y Maïstrellis .....</i>	219
<b>IV. Acciones positivas en Francia y España .....</b>	<b>221</b>

	<i>Página</i>
1. <i>Francia: de menos a más</i> .....	221
2. <i>España: un derecho desigual igualatorio</i> .....	224
<b>V. ¿Cuotas o paciencia?</b> .....	229
CONSIDERACIONES FINALES .....	239
MARCO NORMATIVO .....	247
CÓDIGOS DE BUEN GOBIERNO DE LA UNIÓN EUROPEA .....	257
BIBLIOGRAFÍA .....	261

*Thomson Reuters ProView. Guía de uso*